



COMUNICADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA FEP
USOCV ANTE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO-
LEY 1/2012 DEL CONSELL Y EL ATAQUE A LOS
DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LOS EMPLEADOS
PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

- La Federación de Empleados Públicos de USOCV declara su indignación y se manifiesta absolutamente en contra del Decreto-Ley 1/2012 de 5 de Enero, del Consell, de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunitat Valenciana, publicado en el DOCV del día 10 de Enero de 2012 , o como nosotros renombramos DECRETO DE ATRACO CON AGRESION A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE ESTA COMUNIDAD.

- FEP-USOCV ya ha iniciado y seguirá promoviendo las actuaciones legales oportunas con la predisposición de llegar hasta las más altas instancias que correspondan con el fin de hacer ver a los políticos que estamos dispuestos a todo con el objetivo de defender nuestros derechos.

- FEP-USOCV quiere, reconociendo la gravedad del asunto, intentar tranquilizar a nuestros afiliados, familiares y simpatizantes, en el sentido de que no vamos a cejar en el empeño de que se derogue este Decreto-Ley, además de declarar una guerra sindical abierta a los responsables que nos han llevado a esta situación de crisis y quiebra de la Administración Valenciana. No nos vamos a quedar quietos y no vamos a dejar que sigan recortando derechos, confiscando sueldos y demonizando a los empleados públicos.

- Este Decreto-Ley afecta a todos los colectivos de Empleados Públicos ya sean Funcionarios, Estatutarios, Laborales, interinos, fijos...., de Sanidad, Enseñanza, Justicia, etc.. y FEP-USOCV consciente de la preocupación y desasosiego de todos, remitirá de forma inmediata, información detallada de los recortes que afecten a cada uno de los colectivos de empleados públicos

- Va a ser una dura lucha por la defensa de nuestros derechos y seguramente larga, por lo que te pedimos que apoyes las medidas que tomemos y de las cuales te iremos informando (recogida de firmas, recursos, concentraciones, manifiestos....) junto a tu familia, amigos y compañeros.

- FEP-USOCV en principio, no convocará ni secundará ningún tipo de huelga, ya que aún perderíamos más salario, beneficiando así a nuestros agresores y consideramos que debemos utilizar otros medios de lucha y las vías jurídicas que nos lleven a conseguir nuestras reivindicaciones siendo la principal en estos momentos la DEROGACIÓN DEL DECRETO-LEY 1/2012

(Adjuntamos modelo de escrito para que tu y tu familia, amigos y simpatizantes lo firméis con vuestros datos si estáis de acuerdo y lo paséis por registro de cualquier PROP de la Comunidad Valenciana o nos lo hagáis llegar para hacer nosotros el trámite)

**MOLT HONORABLE
PRESIDENT DE LA GENERALITAT VALENCIANA
Don Alberto Fabra Part
Calle Caballeros, 2
46001 Valencia**

D./ Dña con DNI
y domicilio en
de

EXPONE:

Que habiéndose publicado el Decreto-Ley 1/2012 de 5 de Enero, del Consell, de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunitat Valenciana, publicado en el DOCV del día 10 de Enero de 2012, **estando totalmente en contra de dichas medidas, ya que atentan directamente a la economía familiar de todos los trabajadores**, siendo los empleados públicos uno de los sectores que actualmente sostiene con su consumo la economía de esta Comunidad, **quiero mostrar mi indignación por ser medidas que no estimulan el crecimiento económico y más aún, agravan la situación actual de miles de familias valencianas, por ello,**

SOLICITO:

- 1.- DEROGACIÓN INMEDIATA DEL DECRETO-LEY 1/2012**
- 2.- SE INVESTIGUE A LOS RESPONSABLES QUE NOS HAN CONDUCIDO A ESTA GRAVÍSIMA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SE DEPUREN RESPONSABILIDADES.**
- 3.- CONTROL DEL GASTO ABSOLUTO, CON LA ELIMINACIÓN DE LAS SUBVENCIONES NOMINATIVAS A LA PATRONAL, CCOO, UGT Y CSIF, PUBLICADAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA DEL AÑO 2012 Y SIGUIENTES**
- 4.- DESAPARICIÓN INMEDIATA DE VEHÍCULOS OFICIALES, ASESORES Y CARGOS SUPERFLUOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA, DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

En..... adede 2012

Fdo.

(Este documento se podrá presentar por registro de cualquier PROP de la Comunidad Valenciana, tendrá que ir acompañado de fotocopia del mismo una vez rellenado, también puedes hacerlo llegar a tu delegado de USOCV, a tu sección sindical de USOCV o a cualquiera de nuestras sedes en la Comunidad Valenciana www.usocv.org, nosotros nos encargaremos de hacer el trámite de registro)